

Cuenca, 7 de junio de 2017

Ingeniero
Fernando Fernández Castro
Gerente de "Centro de Servicios Profesionales, Censervi S.A."
Presente.

De mi consideración:

Yo, María Dolores Fernández Castro, en mi calidad de accionista de la empresa de su representación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, comunico a Usted que, el día de hoy he procedido a transferir TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA ACCIONES (3.750,00) de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1,00) cada una, a favor del DR. EUGENIO FERNÁNDEZ VINTIMILLA, por un valor total de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 3.750,00), transferencia que se la realiza sin reserva ni limitación alguna.

Se dignará registrar la transferencia que se realiza en el libro de acciones y accionistas de la compañía, así como comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firmamos la cedente y el cesionario que acepta la presente transferencia.

MARIA DOLORES FERNANDEZ

Ing. María Dolores Fernández Castro
CC 0104445499
CEDENTE

Ing. Pedro José Dávila Salamea
CC 0104155072
CEDENTE

Dr. Eugenio Fernández Vintimilla
CC 0100218940
CESIONARIO


CIUDADANIA 010444549-9
FERNANDEZ CASTRO MARIA DOLORES
AZUAY/CUENCA/SUCRE
24 SEPTIEMBRE 1983
002- 0387 00787 F
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1984



MARIA DOLORES FERNANDEZ

ECUATORIANA***** E3343V2242
CASADO PEDRO JOSE DAVILA SALAMEA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
EUGENIO ARTURO FERNANDEZ
MELVA CLARA CASTRO
CUENCA 04/10/2004
04/10/2018



0461600





CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE
AZUAY

2da.
VUELTA

02 / ABRIL / 2017

FECHA: 12/06/17

No. 8829

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

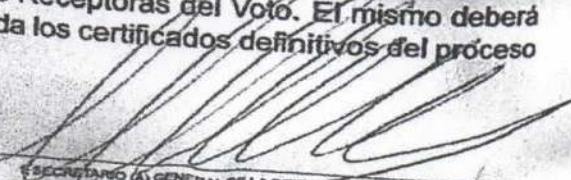
Fernandez Castro Maria Dolores

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0104445499

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 30 de junio de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.





SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

ECUATORIANA***** V2343V4244
 CASADO MARIA DOLORES FERNANDEZ CASTR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 PROFESOR
 JUAN JOSE DAVILA
 MARIA ELENA SALAMEA
 CUENCA
 04/10/2006
 04/10/2018
 REN 0461602
 Azy
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010415507-2
 DAVILA SALAMEA PEDRO JOSE
 AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
 25 ABRIL 1985
 0074 02074 M
 AZUAY/CUENCA
 SAGRARIO 1985
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



009
 JUNTA No.

009 - 326
 NÚMERO

0104155072
 CÉDULA

DAVILA SALAMEA PEDRO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
 PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CUENCA
 CANTÓN

ZONA:

YANUNCAY
 PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CIUDADANIA No. 010021894-0
FERNANDEZ VINTIMILLA EUGENIO ARTURO
AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS
 04 JUNIO 1942
 001-1 0305 00914 M
 AZUAY/ CUENCA
 EL SACRARIO 1942



ECUATORIANA***** E234312242
 CASADO MELVA CASTRO
 SUPERIOR ABOGADO-
 CESAR FERNANDEZ
 CRISTINA VINTIMILLA
 CUENCA 23/12/2009
 23/12/2021
REN 2178045





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

006
 JUNTA No.

006 - 300
 NUMERO

0100218940
 CÉDULA

FERNANDEZ VINTIMILLA EUGENIO ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA
 CANTÓN
 RAMIREZ DAVALOS
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:



Cuenca, 7 de junio de 2017

Ingeniero
Fernando Fernández Castro
Gerente de "Centro de Servicios Profesionales, Censervi S.A."
Presente.

De mi consideración:

Yo, María Dolores Fernández Castro, en mi calidad de accionista de la empresa de su representación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, comunico a Usted que, el día de hoy he procedido a transferir TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA ACCIONES (3.750,00) con el valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1,00) cada una, a favor del Ing. Fernando Fernández Castro, por un valor total de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 3.750,00), transferencia que se la realiza sin reserva ni limitación alguna.

Se dignará registrar la transferencia que se realiza en el libro de acciones y accionistas de la compañía, así como comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firmamos la cedente y el cesionario que acepta la presente transferencia.

MARIA DOLORES FERNANDEZ

Ing. María Dolores Fernández Castro
CC 0104445499
CEDENTE



Ing. Pedro Dávila Salamea
CC 0104155072
CEDENTE



Ing. Fernando Fernández Castro
CC0102147600
CESIONARIO


 CIUDADANIA 010444549-9
 FERNANDEZ CASTRO MARIA DOLORES
 AZUAY/CUENCA/SUCRE
 24 SEPTIEMBRE 1983
 002- 0387 00787 F
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1984



MARIA DOLORES FERNANDEZ

ECUATORIANA***** E3343V2242
 CASADO PEDRO JOSE DAVILA SALAMEA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 EUGENIO ARTURO FERNANDEZ
 MELVA CLARA CASTRO
 CUENCA 04/10/2004
 04/10/2018



0461600





CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
AZUAY

2^{da.}
VUELTA

02 / ABRIL / 2017

FECHA: 12/06/17

No. 8829

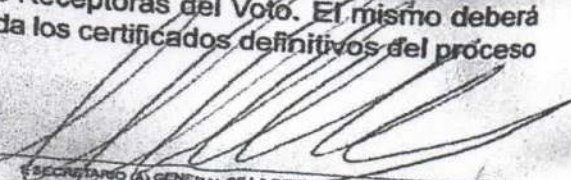
Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Fernandez Castro Maria Dolores

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 0104445499

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 30 de junio de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

ECUATORIANA***** V2343V4244
 CASADO MARIA DOLORES FERNANDEZ CASTR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 PROFESOR
 JUAN JOSE DAVILA
 MARIA ELENA SALAMEA
 CUENCA
 04/10/2006
 04/10/2018
 REN 0461602
 Azy
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010415507-2
 DAVILA SALAMEA PEDRO JOSE
 AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
 25 ABRIL 1985
 0074 02074 M
 AZUAY/CUENCA
 SAGRARIO 1985
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



009
 JUNTA No.

009 - 326
 NÚMERO

0104155072
 CÉDULA

DAVILA SALAMEA PEDRO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
 PROVINCIA
CUENCA
 CANTÓN
YANUNCAY
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ CASTRO FERNANDO SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1977-07-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARCELA C WILLCHEZ MONTESDEOCA

Nº **010214760-0**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO RIERA MELVA CLARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2016-12-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-21

00053801



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

021
JUNTA No.

021 - 219
NUMERO

0102147600
CEDULA

FERNANDEZ CASTRO FERNANDO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
EL VECINO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

